

En virtud de lo que se me ha comunicado  
 por el Sr. D. Juan de los Rios  
 Comandante de la Plaza de Cartago  
 de que en virtud de una Real Cedula  
 de V. M. se le ha mandado que  
 se le entregue a los Señores  
 de la Plaza de Cartago  
 el dinero que se le ha asignado  
 para el pago de los sueldos  
 de los Soldados de la Plaza  
 de Cartago.

En Muchas Ocasiones me a significado V. S. la nece-  
 sidad. Conquistan sus Vecinos. de Arcabuzes y  
 mosquetes. de que en diversas Consultas. Re-  
 significado a su M.<sup>a</sup> suplicando fuere servido  
 de proveer de ellas. Agora ultimamente me  
 manda decir. de que Muchas Veces. las hadado  
 desta Ciudad. sin que se haya sauido. el paradero  
 que tienen. y me manda entender y averi-  
 que lo que se ha hecho. y se cobren. y restitu-  
 yan. para que estén prontas. para el exerci-  
 cio de la gente. Amparado. decir V. S.  
 esta de orden. y pues constara del recibo  
 de ellas. y tambien del repartimiento. y  
 que se cobren con rigor. y mejor se en-  
 tregaron a los oficiales de las Companias  
 por que la voluntad. de su M.<sup>a</sup> es que se le  
 noticia de todo esto. que parece estar de  
 servido. de que no a Avide el Ciudadano. que  
 esta Ciudad debetener con las Armas. que  
 es para su misma defensa. Sup.<sup>o</sup> V. S.  
 ponga en esto la puntualidad que a los  
 muestra en las Ordenes de su M.<sup>a</sup> y se re-  
 y muie racion y memoria. de todo esto  
 y si fuere necesario. V. S. en mi nombre. a premiar  
 a todos los que fuere conveniente. para su Cum-  
 plimiento. Como de usted lo raga. Como me  
 particularmente. lo he tratado con los Qui-  
 sarios. deseando siempre servir. a V. S.

Ciudad de Cartag.<sup>na</sup>

